

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 613/247.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**ANDRÉS PÉREZ CORREA**, Secretario Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

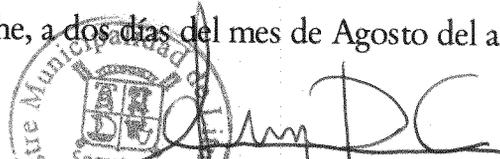
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEL ADULTO MAYOR VILLA MANANTIALES**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.144, de fecha 23 de abril de 2007; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 571 de fecha 23 de Abril de 2007.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 11 de Abril de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Irma Osorio Fredes<br>Céd. Ident. No. 6.860.157-6      |
| - <b>Secretario</b> | : | Berta González González<br>Céd. Ident. No. 8.346.100-4 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Raúl Zúñiga Bobadilla<br>Céd. Ident. No. 5.295.333-2   |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a dos días del mes de Agosto del año dos mil trece.

  
**ANDRÉS PEREZ CORREA**  
Secretario Municipal (s)  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).